

TEXTO DE CONCLUSIONES FINALES

GRUPO DE TRABAJO 2: ARMONÍA CON LA NATURALEZA

Principios de un nuevo sistema

2. Ya que el capitalismo es una amenaza a la vida misma, es necesario forjar un nuevo sistema que restablezca la armonía entre la naturaleza y los seres humanos basados en los principios de: equilibrio entre todos y con todo, complementariedad, solidaridad, equidad, justicia, conciencia colectiva, respeto a la diversidad y espiritualidad.
3. La creación de un nuevo sistema deberá reconocer que los seres humanos somos parte de la naturaleza y que ella no nos pertenece y que somos interdependientes con ella, de esta manera se recupera y visibiliza el respeto y el ejercicio de los Derechos de la Madre Tierra en articulación, complementariedad y reciprocidad con los Derechos Humanos.
4. Para lograr la Armonía con la Naturaleza se requiere la recuperación y revalorización de los conocimientos, tecnologías ancestrales y sistemas locales de producción, distribución y consumo que promueven el mantenimiento de la capacidad regenerativa de la naturaleza, además del principio fundamental de igualdad entre diversos pueblos y seres vivos basado en la noción de la Madre Tierra como entidad integral, promoviendo la pluralidad dentro de ellos y la paz entre los pueblos.
5. No es posible la Armonía con la Naturaleza si no existe equidad entre seres humanos, entre comunidades, entre naciones y el medio ambiente. Esto significa dejar de lado el capitalismo, imperialismo, el colonialismo, intervencionismos y las practicas depredadoras que han llevado a una situación en la cual el 1% de la población controla el 50% de la riqueza y 20 % de la población consume el 80% de los recursos.

El desarrollo ilimitado versus armonía con la naturaleza

6. La división del mundo entre países “desarrollados” y países “en desarrollo” o “subdesarrollados” refleja paradigmas superados por la historia. Hoy en día, frente al cambio climático y la persistente degradación del medio ambiente, la necesidad principal no es lograr un estado de “desarrollo permanente”, donde el consumismo crece constantemente. Es necesario fortalecer nuestras comunidades y reconocer al ser humano por lo que es y no por lo que tiene, en un marco de la recuperación y revalorización de la historia de la humanidad y de nuestras raíces indígenas originarias.
7. Para lograr Armonía con la Naturaleza, se requiere que los pueblos con sus gobiernos demuestren capacidad, conciencia y voluntad política y transformadora donde se rija con pensamiento de vida, no antropocéntrico eliminando prácticas depredadoras, donde sean reemplazadas por la vida en comunión con la naturaleza. Para lograr esto, es necesario promover la unión de los pueblos del planeta para así velar por el cuidado de la Madre Tierra y la vida en armonía con la naturaleza.

8. Se exige la generación de inversión y fomento para la investigación por parte de los gobiernos, en nuevas y existentes tecnologías sostenibles y la recuperación de tecnologías ancestrales, las cuales cambien los procesos que llevan a la satisfacción de las necesidades reales humanas, adaptándolas a un marco de armonía con la naturaleza a nivel global y sobre todo a nivel local, donde los problemas ambientales y los impactos del cambio climático afectan principalmente a las poblaciones más vulnerables. Para eso es importante reconocer la pluralidad de saberes y practicas ancestrales, y transformar los paradigmas científicos basados en el control de la naturaleza a una ciencia orientada con el equilibrio de la naturaleza.

9. La Madre Tierra es un ser vivo por tanto es sujeto de derecho, por lo que es necesario proteger y restaurar la integridad de los ecosistemas, en función de lograr el Vivir Bien colectivo, que reconoce la existencia de patrimonios universales de la naturaleza, tales como la atmósfera, el agua, la biodiversidad, suelo, subsuelo y tierra, que deben ser respetados y gestionados de manera adecuada, sin ser considerados como objetos de mercancía. Este bienestar depende también de la satisfacción de las necesidades fundamentales a través del acceso equitativo a servicios básicos como el agua, saneamiento, vivienda y conocimiento, los cuales deberían estar bajo el control de la sociedad y que nunca podrán ser privatizados, velando siempre por el equilibrio y respeto a la naturaleza.

10. Un nuevo sistema requiere de acciones, de cambio de mentalidad y formas de vida consumistas del ser humano, además de la construcción de la conciencia crítica colectiva de todos en base a nuevas formas de vida, a través de un continuo cuestionamiento del accionar diario, de manera que exista el adecuado, equilibrado, y respetuoso uso de los espacios y de los patrimonios universales de la naturaleza que pertenecen a todos. Para eso es necesario sensibilizar, concientizar, educar y enseñar a todos y a todas, a través de un nuevo sistema educativo basado en el principio de armonía y equilibrio con la naturaleza para vivir bien y los medios de comunicación que propendan sobre la valoración de los recursos del planeta, de como mantener la armonía con ella, cuidando no solo el espacio en el cual vivimos, sino también el de la comunidad, el país, y el planeta.

11. La Construcción de los nuevos paradigmas como el vivir bien y nuevas formas de armonía con la naturaleza exigen la evaluación, seguimiento, sistematización de las experiencias y saberes y evaluación colectiva de la realidad de la situación actual, bajo nuevos indicadores que permitan medir el impacto de la actividad humana sobre el planeta en relación con sus modos y formas de vida. Estos indicadores deben permitir no solo conocer la situación real, sino también servir de base en la aplicación de nuevas leyes que permitan procesar juzgar y condenar en la justicia climática. Entre estos indicadores, se pueden utilizar la huella ecológica, el índice de desarrollo humano (IDH) y otros índices basados en principios éticos y del vivir bien.

12. Ante la realidad de que ya se ha excedido en más de un 30% la capacidad del planeta para regenerarse y donde el ritmo de sobreexplotación demanda los recursos de dos planetas para el 2030, es indispensable generar un modelo que no sea de desarrollo ilimitado y destructivo, reconociendo que los países necesitan un cierto



grado de desarrollo, así como de mantener tecnologías amigables con la naturaleza y alternativas ancestrales y desarrollo endógeno, que permitan satisfacer las necesidades fundamentales de su población, bajo un nuevo modelo comunitario de armonía con la naturaleza, pero que de ninguna manera pueden continuar por el paradigma capitalista depredador por el cual los países más ricos tienen una huella ecológica cinco veces más grande de lo que el planeta es capaz de soportar. Esta situación pone en peligro la existencia de la Madre Tierra y en consecuencia la supervivencia y el bienestar de todos los pueblos.

Cochabamba (Bolivia), 21 de Abril de 2010